

# El Menorquín,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos.

AÑO II.

Salida correo.

Miércoles 5 tarde.  
Domingo 8 mañana.

Puntos y precios de suscripcion.

En Mahon..... Tip. de Fabregues, hermanos.  
Tienda de D. Domingo Orfila.  
de D. Nicolás Fabregues.  
Precio : 6 reales al mes, adelantados.  
Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripcion por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.  
Precio : 24 rs. vn. trimestre.

Anuncios y Avisos.

Los suscritores, un céntimo de real la letra.  
Los no suscritores doble.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los títulos, estados y viñetas se pagaran por la dimension que ocupen.  
Adelantado.  
Administracion y Redaccion : calle Nueva, 21.  
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

NUM. 55

Segunda correo

Martes por la mañana.  
Miércoles por la tarde.

Mahon, ~~sábado~~ <sup>domingo</sup> 16 de febrero de 1867.

## VARONES ILUSTRES DE MENORCA.

III.

Excelentísimo Señor

**DON LORENZO ARGUIMBAU**

Y MERCADAL.

Como decíamos en fin del pasado año el Ayuntamiento de esta ciudad, considerando que los honores tributados á los hombres eminentes, son un estímulo á la virtud y á las grandes acciones, habia dado principio á la formacion de una galeria de retratos de menorquines distinguidos.

Con este propósito prometimos publicar las biografías de aquellos mismos hijos de Menorca, que por sus merecimientos se hubieren hecho acreedores á la consideracion de sus compatriotas, ora fuese reproduciendo las ya publicadas, ora reuniendo los datos que se pudieren para las que aun se hallan inéditas.

A las del Dr. D. Juan Ramis y Ramis y del Excmo. Señor Dr. D. Mateo Orfila y Rotger, trasladadas ya á nuestras columnas, continuamos hoy con la del Excelentísimo Señor Teniente General de Su Magestad Británica *D. Lorenzo Arguimbau y Mercadal*.

El nacimiento de este insigne varon tuvo lugar en esta ciudad en 26 de enero de 1783, cuando apenas hacia un año que el Duque de Crillon habia reconquistado la isla de Menorca para reunirla á su natural metrópoli la Monarquía española, cuyo cetro empuñaba entonces el magnánimo Carlos III.

Habiendo notado sus padres *Don Narciso Arguimbau y Doña Antonia Mercadal*, la afición que desde la niñez habia demostrado á la carrera de las armas, procuraron darle la educacion conveniente para seguirla, y así es como en octubre de 1801 (\*) el joven *Arguimbau*,

que contaba entonces poco mas de diez y ocho años, entró en el servicio de Su Magestad Británica, donde fué colocado de Alférez en el primer Regimiento de Infantería de Escoceses Reales, cuyo coronel era Su Alteza Real el Duque de *Kent*.

En setiembre de 1803 fué promovido á Teniente en el propio cuerpo, con el que estuvo durante siete años en la India occidental, tomando parte en diferentes acciones de guerra, entre ellas la rendicion de la Isla de Santa Lucía, el asalto y toma de la principal fortaleza llamada *Morn Fortuné* y tambien la toma de Tobago.

En aquellas mismas regiones de la India fué ascendido á Capitan del indicado Regimiento en el año 1809.

A su regreso á Inglaterra, el Ejército de Napoleón I tenia invadida la Península de España, que levantada en masa luchaba con denuedo para rechazar las huestes de aquel coloso de su siglo, quien victorioso en cien combates tenidos con la mayor parte de los Ejércitos Europeos, habia de verse impotente ante los valerosos hijos de *Pelayo y S. Fernando*.

Un cuerpo de Ejército Inglés á las órdenes del duque de *Wellington* coadyuvaba á los Españoles en su gigantesca empresa, y á él fué destinado nuestro paisano en 1810, incorporándose en el tercer Batallon de su primitivo Regimiento de Escoceses Reales.

En aquella heroica guerra, que fué llamada de la *Independencia*, Arguimbau estuvo en cuantas acciones se encontró su batallon desde que llegó á la Península hasta la conclusion de tan memorable campaña. En las batallas de Busaco en 27 setiembre de 1810, de Badajoz en 17 marzo y 16 abril de 1812 y en la de Victoria en 21 junio de 1813, siempre se distinguió nuestro compatriota por su valor y pericia nunca desmentidos.

Mas donde le estaba reservado mayor grado de gloria fué en el redacto y convento de San Bartolomé á unas seiscientas varas de San Sebastian, puntos que los Franceses habian fortificado y puesto una numerosa guarnicion;

los cuales fueron tomados en 17 julio 1813; debiendo advertir que el redacto lo fué por las tropas que mandaba el Capitan Arguimbau.

En 23 del mismo mes estuvo mandando el ala izquierda en el primer ataque que se dió á la plaza de San Sebastian, y despues tomó el mando del Regimiento por muerte del Mayor *Peter Fraser*, que sucumbió en la brecha. En este brillante hecho de armas el Capitan Mahonés perdió el brazo izquierdo y fué además herido de una bala de fusil en el hombro, de cuyas resultas Su Alteza Real el Príncipe Regente le concedió una pension anual de doscientas cincuenta libras esterlinas, y un año de paga, ó sean doscientas noventa y dos libras como Mayor con mando, por hacer las veces de tal en aquella gloriosa y memorable accion, en que como hemos dicho, perdió el brazo izquierdo y fué además herido nuestro bizarro Arguimbau.

En agosto de 1814 fué nombrado Mayor y apenas restablecido de sus heridas, recibió la orden de incorporarse á su batallon, tomar el mando y conducirlo desde Francia á Irlanda, donde continuó mandándolo hasta la llegada de su Teniente Coronel *Campbel*.

Por aquel tiempo varios soberanos de Europa reunidos en Viena habian declarado una guerra á muerte al Emperador Napoleón, y el duque de *Wellington* fué el general designado para mandar el Ejército inglés que tenia que luchar nuevamente contra el *Héroe de Marengo y Austerlitz*.

Nuevos triunfos, nuevos timbres de gloria esperaban al Mayor *Arguimbau* en esta otra ocasion á que la suerte le condujo, para batir de nuevo á los ya otras veces derrotados descendientes de San Luis.

Allí en los dias diez y seis y diez y ocho junio de 1815 fué herido de balas de fusil en las gloriosas batallas de *Nivelle y Waterloo*, donde le fué muerto un caballo en cada uno de ambos dias y tuvo segunda vez que tomar el mando del Regimiento por haber sido herido el teniente Coronel *Campbel*. Además de los infinitos encuentros y ataques de estos dias, el

(\*) En esta época Menorca habia recaído por tercera vez en poder de Inglaterra, que la poseyó desde noviembre de 1798 hasta la paz de Amiens en 1802.

48 tuvo la gloria de resistir en el cuadro que formó su solo Regimiento dirigido por él, á la brillante caballería francesa que cargó siete veces consecutivas, y sin embargo tuvo que emprender la retirada sin haber logrado romperle, circunstancia que le mereció la atención del General Duque, incluyendo su nombre en la relación de los oficiales recomendados en el campo, y después la de Su Alteza Real que le nombró desde aquella fecha Teniente Coronel y Caballero de la muy Honorable orden militar del Baño, aumentándole además su pensión hasta trescientas libras esterlinas anuales y concediéndole un año de paga por las heridas recibidas en Waterloo.

En 40 enero de 1816, después de tantas y tan heroicas acciones, Su Alteza Real el Duque de Kent, padre de la actual Reina de Inglaterra, concedió licencia al teniente coronel Arguimbau para pasar á Mahon su país natal, donde llegó poco después y permaneció durante el resto de su vida.

En 40 de enero de 1837 fué promovido á coronel del ejército, y en 1845 á Mayor General.

En 1849, Su Magestad, teniendo en consideración los distinguidos servicios prestados por nuestro ilustre compatriota, tuvo á bien concederle otra pensión vitalicia de cien libras esterlinas y el sueldo de cuatrocientas anuales como Mayor General.

En 5 de julio del propio año, recibió la gracia de ser incluido en las relaciones del cuadro permanente de Oficiales Generales sin mando de regimiento, con la tasación de veinte y cinco chelines diarios, y en 27 de Noviembre le fué entregada la medalla conmemorativa de las batallas de Busaco, Badajoz, Salamanca y Victoria.

Cuatro años más tarde, en 1853, un nuevo nombramiento vino á colmar de gloria á nuestro apreciable paisano, tal fué su promoción á Teniente General, y su elección para coronel del regimiento número ochenta que se efectuó en 30 de abril de aquel año, empleo vacante por fallecimiento del teniente general *Hurry Dambeny K. H.*, y que Arguimbau pudo disfrutar poco tiempo; pues una penosa enfermedad le llevó al sepulcro en 19 de agosto de 1854 á los 71 años y 7 meses de su edad, siendo como hemos tenido ocasión de decir, Teniente General de los ejércitos de Su Magestad Británica, Coronel del regimiento número ochenta, Caballero de la muy honorable orden militar del Baño, condecorado con la cruz de San Fernando que le concedió Su Magestad Católica después de la guerra de la Independencia, con la medalla conmemorativa de Busaco, Badajoz, Salamanca, San Sebastian y Victoria, y con la cruz de Waterloo, disfrutando diferentes pensiones por sus heridas y otras á que le hicieron acreedor sus muchos y señalados servicios.

Nuestro digno Ayuntamiento, en sesión de 28 de diciembre de 1866, consideró como hijo ilustre del país al General Arguimbau, colocando su retrato en el salón de sesiones, al lado de otros muchos compatriotas nuestros, cuyos méritos han realzado las glorias de la pequeña isla que les vió nacer.

Este retrato que tiene su marco dorado, es regalo que al efecto hizo D. Lorenzo Arguimbau y Novella, en prueba de veneración y respeto á la memoria de su querido padre.

R. V.

## Crónica local.

**Continúa la lista de las obras** regaladas á la Biblioteca pública de esta ciudad.

*Curso elemental de elocuencia.* Por D. M. G. y G. P.—4 vol. 8.º rust.—Imp. de José Torner.—1836.—Regalada por D. Juan Pons y Soler.

*Corneli Nepotis vitæ excellentium imperatorum ad titum pomponium atticum*—4 vol. 8.º past. (Carece de portada).—Regalada por don Juan Pons y Soler.

*Dos folletos:* uno en defensa de los festejos dedicados por Mahon á su ilustre prelado, escrito por D. J. J. Moncada; y el otro titulado: Breve Reseña de las razones que asisten á la ciudad de Mahon, capital de la isla de Menorca, para solicitar se traslade á su recinto la Silla Episcopal de dicha isla.—Regalados por D. Juan Pons y Soler.

**TEATRO.**—Hoy se pone en escena por tercera vez la zarzuela de aparato en 3 actos, titulada: *Catalina*. Esperamos verla mejor representada que las otras veces.

A la empresa corresponde procurar que las obras se ejecuten como deben, si quiere á la vez ganar honra y provecho.

**Los conductores de los carros** de la limpieza pública, tal vez ignoran algunos artículos de las ordenanzas municipales. Decimos esto porque se abusa con harta frecuencia, convirtiendo, en ciertas horas del día, la acera de la calle de las Moreras en establo ó pesebre, y la calle en cochera.

**Se ha repartido ya la entrega 33** de la interesante novela *Los 300,000 duros!* que publica en Barcelona el conocido editor señor Manero. De la colección dramática *El teatro selecto*, que dá á luz el mismo editor, van publicadas 33 entregas que contienen más de 46 comedias escogidas del inmortal Calderon, escelentemente impresas y adornadas con bellos grabados, por cuya circunstancia, y por ser *medio real* el precio de cada entrega, ha logrado obtener dicha obra grandísima acepta-

ción entre el público. En esta ciudad sigue abierta la suscripción en la tienda librería de Orfila, y en la imprenta de este periódico.

**Hoy debe salir en el «Menorca»** nuestro apreciable paisano D. Guillermo Fiol, destinado últimamente de segundo jefe á la Administración principal de Correos de esta Provincia.

**Mañana lunes, como es sabido** y nosotros ya hemos anunciado, el «Casino de la Unión» dará su acostumbrado baile en el salón de nuestro coliseo, dando principio á las nueve. La concurrencia promete ser, como los otros años, numerosísima.

**Nuestro paisano y amigo D. Antonio Marin** tomó anteayer posesión del cargo de Maestro interino de la escuela pública elemental de niños de esta ciudad, que hacía más de un año estaba regentada por el ayudante de dicho establecimiento escolar.

Nos consta la vehemencia con que la Comisión municipal del ramp trabaja en favor de la pública enseñanza que está á su encargo; y en este concepto abrigamos la esperanza de verla seguir introduciendo cuantas mejoras sean posibles dentro el círculo de sus atribuciones en este importantísimo asunto.

A propósito de esto, tenemos el gusto de anunciar que con el título de *El Amigo de la Enseñanza*, saldrá á luz en Barcelona el 2 de marzo próximo una revista mensual de instrucción y educación, cuyo pensamiento explica el prospecto en los cinco párrafos que siguen:

1.º Dar á conocer los medios más sencillos, más fáciles, y más breves de enseñanza, acreditados por la experiencia.

2.º Publicar obritas y libros para enseñar á leer, escribir, contar y otros ramos de enseñanza, particularmente de instrucción primaria, que sean lo más sencillo posible, y por cuyo medio se aprenda en breve tiempo y en el menor plazo posible.

3.º Poner la instrucción primaria al alcance de las MADRES DE FAMILIA.

4.º Armonizar la instrucción pública y la privada con la doméstica; de manera que puedan auxiliarse mutuamente para logro de un mismo fin: EL BIEN MORAL Y MATERIAL DEL INDIVIDUO Y DE LA SOCIEDAD; cuyo objeto no debieran perder nunca de vista todas las instituciones de enseñanza.

5.º En fin, contribuir por nuestra parte con el modesto y pequeño óbolo á satisfacer una de las necesidades más imperiosas de la época presente, que formulamos así: *Enseñanza metodizada respectivamente para todas las clases sociales, presentada bajo todas las formas aplicando siempre el gran principio moderno. INTELIGENCIA, Y ECONOMÍA DE TIEMPO.*

Nuestros lectores comprenderán la impor-

tancia del periódico anunciado para que nos dispensen que les recomendemos su lectura, y la adquisicion del mismo en todos los establecimientos de la enseñanza primaria.

El precio de suscripcion es un escudo por trimestre en toda España.

**Dice «La Conveniencia» del 8 del actual,** nuevo periódico de intereses materiales que se publica en Sevilla:

«CARRUAJES.—De tiempo en tiempo suele tenerse desgracia, causada por la violenta carrera que llevan por las calles.

Entonces las ordenanzas municipales hacen uso de sus acuerdos y despertando del letargo empiezan á imponer las reglas del paso regular.

Mientras tanto no ocurre novedad las ordenanzas duermen como un lirion; y los agentes de policia urbana dejan que los coches corran á todo escape.

Con este uso se nos ocurre comparar á las repetidas ordenanzas con Santa Bárbara bendita, que está en olvido de sus devotos todo el año y solo se le reza en los momentos de la tormenta.

A los efectos que correspondan diremos que tendríamos un placer en contribuir á que en este asunto tomara la autoridad una resolucion constante y evitara el que de cuando en cuando

ocurra el atropello de algun anciano, ó la fractura de la pierna de algun prójimo, que cuando menos se piensa se encuentra con algun carruaje encima que apenas oye la voz del áuriga, no le da tiempo de salvar el cuerpo y cae envuelto entre los piés de los caballos. Porque es de advertir que los señores cocheros no paran; el que mas dá la voz preventiva sin tomarse cuidado de las consecuencias.»

Segun «El Avisador», periódico de Avila, continúa bajando el precio del trigo en aquella localidad.

Así bajara en Menorca, y con él el precio del pan.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

San Julian de Capadocia y San Donato, mártires.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

En la parroquia de Santa María, despues de completas habrá sermón de Ntra. Sra. de Gracia, predicará D. Francisco de Asis Arbona, vicario de la misma.

En la de Nuestra Señora del Cármen, á las 10 habrá oficio votivo en honor de la Virgen de dicho título; con sermón que hará D. F. Cardo-

na y Orfila, licenciado en teología y en cánones.

Por la tarde, despues de visperas, en las Concepcionistas, el propio orador predicará un discurso de la Sma. Trinidad.

Santo de mañana.

San Siméon obispo y mártir.

**Afecciones astronómicas de hoy.**

**SOL.** Sale á las 6 h. y 50 m. — Pónese á las 5 h. y 39 m.

**LUNA.**—Sale á las 4 h. y 28 m. r.— Pónese á las 5 h. y 36 m. m.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Días.	Barómetro á las 7 h. m.	Termóm. cent. grado		Higrometro á las 9 m.	Pluviómetro en milim.	Sensibilidad media.	Viento á las 9 h. mañana.	Dirección.	Fuerza en un metro con velo en Alifanques.
		Max.	Min.						
16 Feb.	763	16.5	12.8	87		2	SSE fresco.		3.5

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 16 de Febrero de 1867.

Servicio para el 17.

**Gefe de dia:** El teniente coronel graduado, D. Ramon Gamez y Bulsan, comandante del regimiento de América.— **Parada, hospital y provisiones, América.** — El F. C. Sargento Mayor.— Luis Planas.

**BOLETIN DE ANUNCIOS.**

**Depósito General de Mahon.**

**COMISION DIRECTIVA.**

RELACION de las entradas, salidas y existencias de los frutos y efectos en dicho establecimiento, con expresion de los derechos correspondientes.

EFECTOS.	Clase de cabos.	GENEROS LICITOS.				Derecho de depósito.	GENEROS ILICITOS.				Derecho de depósito.
		Existencia anterior.	Entrada.	Salida.	Existencia actual.	Esc. ms.	Exist. anterior.	Entrada.	Salida.	Existen. actual.	esc. mls.
Azúcar quebrado.....	Cajas.....	817		88	729	»					
Carbon mineral.....	Kilógramos.	1.399,499	433,405	182,616	1.650,288	65 960					
						65 960					

**ESTADO DE LOS INGRESOS Y PAGOS.**

	INGRESOS	PAGOS.
	Escs. mls.	Escs. mls.
Saldo del mes anterior.	275 409	
Por una cuenta de derechos de carbon de piedra de D. Juan Taltavull p/c. de la Sociedad del vapor Mahonés n.º 248.	65 960	
Por 1 mes alquiler del almacén n.º 29 en la marina de este puerto s/r. de D. Domingo Carlos n.º 392.		3 600
Por la insercion de los estados en el diario El Menorquin s/r del Sr. Administrador del mismo n.º 393.		1 600
Saldo existente S. E. u O.		336 169
	341 369	311 869

Mahon 31 de enero de 1867.—José Domingo.—Juan Grafulla.— Miguel Esteta.

**El Comisario de guerra, inspector de trasportes de esta plaza.**

Hago saber: que no habiendo producido resultado, por falta de postera, la subasta anunciada para el día 8 del actual para la adquisicion de varios efectos para las embarcaciones del Hospital Militar de esta Plaza, se convoca a una segunda licitacion que deberá tener lugar a las 12 de la mañana del día 27 de este mes en el despacho de esta Comisaría, calle de Isabel II número 52, hasta cuya hora se admitirán proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al modelo de pliego de condiciones y nota, precisos límites que estarán de manifiesto en dicho despacho, advirtiendo que a las proposiciones deberá acompañarse, como garantía, la carta de pago que acredite haber impuesto en la Caja de Depósitos de esta isla la cantidad de sesenta y tres Escudos doscientas treinta y tres milésimas. Mahon 15 de febrero de 1867. — José Tous.

**El Comisario de guerra Inspector del Hospital militar de esta plaza.**

HACE SABER: Que debiendo procederse a contratar por termino de un año a contar desde 1.º de abril próximo hasta fin de marzo de 1868, prorrogable por el tiempo que convenga a la Administración militar, la mouturación de los trigos necesarios para la elaboracion del pan de la factoria de provisiones de esta plaza, se señala para el remate el día 22 del corriente a las 11 de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en dicha factoria situada en la calle de S. Fernando núm. 38 con arreglo al pliego de condiciones y precio límite que en la misma se hallan de manifiesto, advirtiendo que las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado acompañadas de la carta de pago que previene el citado pliego de condiciones. Mahon 9 de Febrero de 1867. — Ramon Grossoley.

**El comisario de guerra de primera clase inspector del hospital militar de esta plaza.**

HACE SABER: que no habiendo producido resultado la subasta celebrada para la adquisicion de varios efectos con destino al servicio de dicho hospital, se convoca a una segunda licitacion para el día 23 del corriente a las 11 de su mañana; cuyo acto tendrá lugar en la Administración de utensilios bajo las condiciones, precios límites, y tipos que se hallan de manifiesto en la misma; advirtiendo que las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado acompañadas de la carta de pago que previene el pliego de condiciones. Mahon 11 de Febrero de 1867. — Ramon Grossoley.

**D. Ramon Salinas y Góngora Juez de primera instancia del partido de Mahon.**

HAGO SABER: Que habiéndose convenido D. Juan Orfila y Pons de este comercio con

sus acreedores sobre el pago de sus créditos, en junta general celebrada el día 4 de Enero próximo pasado, renunciando dichos acreedores toda intervencion en el manejo de los negocios y caudales del referido Orfila; cuyo convenio fué aprobado por este Juzgado, sin oposicion alguna, en providencia de 18 del mismo mes; queda sin efecto la prohibicion de hacer pagos y entregas de efectos al indicado D. Juan Orfila publicada en edictos de 11 de Diciembre último; debiendo en su consecuencia los deudores del expresado Orfila entenderse con el mismo para los pagos y entregas que leban verificarle: pues así lo tengo mandado en providencia de ayer dictada en los autos sobre quiebra del mencionado Orfila. — Dado en Mahon a 6 de Febrero de 1867. — Ramon Salinas y Góngora. — Francisco Andreu y Pons, Escribano.

**TEATRO SELECTO**  
ANTIGUO Y MODERNO  
**NACIONAL Y ESTRANGERO,**

COLECCIONADO  
É ILUSTRADO CON UNA INTRODUCCION, NOTAS, OBSERVACIONES CRÍTICAS, Y BIOGRAFIAS DE LOS PRINCIPALES AUTORES  
D. Francisco José Orellana.

EDICION CORRECTA,

EXORNADA CON RETRATOS Y VIÑETAS ALUSIVAS AL TEXTO.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**

El Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero, constara de cuatro ó seis tomos en folio, de regulares dimensiones.

La edicion será a dos columnas, de letra clara y compacta, mandada fundir expresamente para esta obra.

El texto irá profusamente adornado con multitud de viñetas, que representarán las mas culminantes escenas.

Daremos en láminas sueltas, estampadas sobre fondo de color, y formando grupos, los retratos de los principales poetas que forman el Teatro selecto.

Cada semana se repartirán 4 entregas de 8 grandes páginas, a dos columnas, de buen papel y esmerada impresion. Si cuando esté la obra algo adelantada los señores suscritores lo desean, se les repartirán 8, pues tenemos los trabajos debidamente preparados para poderles complacer.

Para cada tomo se repartirá una elegante cubierta tirada a dos tintas, que podrá servir para su encuadernacion.

La ilustracion de la obra ha quedado encargada al reputado dibujante Don Tomás Padró.

**PRECIO:**

Medio real la entrega en toda España. Se admiten suscripciones en la tienda libreria de Orfila, Arravaleta 5.

**PARA VENDER.** — Lo está un pianino casi nuevo, que se dará a un precio módico y para su ajuste podrán avistarse

con el Sr. Brionis, plazuela Miranda n.º 9. 1p.

**Está para vender** la casa n.º 23 de la Cuesta de Dayá, y para su ajuste acudirán a la casa n.º 119, calle del Arraval. 4p.

**TRATADO**

DE LA

**BUENA EDUCACION**

ó sean reglas para conducirse los niños en sociedad, por

D. JOSÉ B. JUNCAL y C. CUVEIRO.

Se halla de venta en esta imprenta, a 2 reales el ejemplar.

**PARA VENDER.** — Lo está un pianino, que hace un año que ha salido de la fábrica. Informará el Sr. Albis calle de San Fernando n.º 20. 3p.

**La casa** calle de Gracia n.º 71 está para alquilar con muebles ó sin ellos, y hay algunos para vender. 3p.

**FRESCOS PASTELES DE CARNE,**

igualmente que el agradable dulce de Aranjat, se encuentra a mas de mil otras cosas, en la Confiteria de la Real Casa, calle Nueva núm. 59. 1p.

**ALMENDRA PICADA,**

propia para Crespells, Pasteles de Picadilla de Carne, Aranjat y Dulces de toda clase. Se venden en la confiteria de Andreu, calle S. Roque núm. 9. 7.

**TEATRO.**

Funcion para hoy domingo 17 del corriente.

1.º La zarzuela titulada:

**CATALINA.**

2.º Los espárragos trigueros.

3.º La Inglesita.

Nota. Se han aumentado notablemente las decoraciones para la zarzuela Catalina.

Por la seccion de anuncios, JUAN FRONTÍ.

Por todo lo que va sin firma,

El Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFÍA DE FABRÉGUÉS HERMANOS, CALLE NUEVA, 21.